REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



## DECRETO EXENTO Nº 175

RETIRO, 15 de enero de 2013 .-

## VISTOS:

- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- La solicitud de permiso administrativo presentada por las interesadas;
- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

## **CONSIDERANDO:**

La anuencia del Jefe directo de las interesadas, estampada

en la solicitud de permiso;

## **DECRETO:**

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : MIRYAM LANDAETA PARADA

RUT : Nº 10.076.904-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 18/01/2013 p.m.
HASTA : 18/01/2013

NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde

MOTIVO : Realizar trámites familiares fuera de la comuna.-

NOMBRE : VICTORIA NEIRA LÓPEZ

RUT : N° 12.360.185-8
CARGO : Cajera y Encargada de Recursos Humanos

 DESDE
 :
 18/01/2013 p.m.

 HASTA
 :
 18/01/2013

 NÚMERO DE DÍAS
 :
 1/2 día, jornada de la tarde

MOTIVO : Trámites financieros fuera de la comuna.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DE

GERARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal

SAMUEL MEN A HERRERA Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN;
- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,

- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

GBT/SMH/iep

NUNICIPALIE

JEFE DEPTO. MINISTRACION